

15 Junio

160-29

Jes. de la Vinta.

Muy hon. mío: Por orden del Pte. de esta
Sociedad y en contestación a su atenta del 13 cta.,
paso a comunicarle, que el asunto de la Logisprudencia
no puede ir por aquellos caminos. Perfectamente de
acuerdo la Junta y la Empresa, se está ultimando
al presupuesto y el Sr. Mestres nos ha dado ya la
completa seguridad de que el estreno podría efectuarse
dentro de la próxima temporada.

Esperando, pues; desearíamos Vdes. toda clase
de tenor y desahogo sobre el particular, se
resisten de Vdes. como V. V.

